



SESION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 134 **MARTES 26 DICIEMBRE 2023.-**

En Lebu, a Martes 26 de Diciembre del 2023, siendo las 09:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°134 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde Don Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Francisco Yevenes Núñez, Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Jefe de Gabinete Don Ronald Azocar Salazar y Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiente:

- 1. Lecturas de Acta anteriores N° 129**
- 2. Informe de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Modificaciones Presupuestaria Municipal N° 67**
- 6. Puntos Varios**

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

El concejo aprueba el acta de la sesión 129 de fecha 21 de noviembre de 2023.-

INFORME DE COMISIONES:

Comisión Social:

El señala que se reunió la comisión social para analizar el tema de las primeras solicitudes de subvenciones de año 2024. La cual propone las siguientes:

Cumplieron con todos los requisitos:

- | | |
|--|-------------|
| ➤ Club de Vóleibol de Lebu, cumplen | 3.785.000.- |
| ➤ Centro de Padres Apoderados Sala Cuna Los Héroes | 450.000.- |
| ➤ Club Deportivo Náutico Lafquen | 1.008.000.- |
| ➤ Club Deportivo Carmencita | 1.750.000.- |
| ➤ Unión Comunal de Juntas de Vecinos Lebu sur | 1.072.000.- |
| ➤ Junta de Vecinos Sector Sur Isla Mocha. | 1.660.000.- |

\$9.725.000.-

La Cruz Roja es por Item de voluntariado no se analizado.

El Club Deportivo Cultural Obrero, ingreso una solicitud especial por actividad estival para el mes de Enero, y no fue analizada porque ingreso después de la sesión de la comisión.

Se consulta por solicitud de la Escuela de Futbol José Muñoz Muñoz, que ingreso el 29.11.2029, de Macarena Hermosilla. Se señala que buscará la solicitud.

ACTA N° 134 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023

El Concejal Felipe Peña, expone que esto es aplicando lo establecido en el reglamento de Subvenciones, en que se establece un calendario con dos fecha o procesos importantes que son:

1. Octubre al 30 noviembre del año anterior
2. Enero a 30 de abril del año respectivo.

El concejo aprueba la propuesta de la comisión de entregar las 6 subvenciones por un total de \$ 9.725.000.-

Contactarse con la Escuela Municipal de Fútbol José Muñoz M, para que se informe que las subvenciones son solo una al año, por lo cual que vean si mantienen la solicitud o la modifican.- Se indican que como esta carta ingreso va a ser analizada por la comisión

Comisión Deportes

EL Concejal Felipe Saavedra, señala que se realizó una reunión el día 18.12.2023, en la sala de reuniones del Club de Leones, con la presencia de la Concejal Edith Soto y la Coordinadora Oficina de Deportes Isabel Arévalo O.

Donde se informa la Coordinadora:

- Luego de reuniones sostenidas con la Asociación de Fútbol se les solicitó un “plan de seguridad” debido a acontecimientos reiterados de consumo de alcohol y drogas en el Estadio Atlético Provincial en sus eventos organizados, hasta la fecha no se recibió dicho plan. Conforme a lo anterior, se realizó una reunión con la encargada de la Oficina de Seguridad Pública y parte de la directiva de la Asociación de Fútbol, y se reiteró la importancia de la seguridad en el recinto ya sea con el control en la entrada, supervisión de las tribunas, aplicar sanciones y dar aviso a Carabineros de cada evento deportivo. Se acordó que desde la Oficina de Deportes y Oficina de Seguridad Pública, se colaborará en la creación del plan seguridad de acuerdo a la bases de su evento, actualmente nos encontramos a la espera de las nuevas bases 2024.
- Por otra parte, como Oficina de Deportes se gestionó apoyo de Carabinero para resguardar la seguridad de los partidos de fútbol considerando el alto riesgo durante el torneo local de fútbol.
- Se realizó instalación de nuevas mallas para los arcos de los recintos deportivos de Pehuén (estadio y gimnasio), de acuerdo a lo comprometido con el Club Deportivo Pehuén.
- De acuerdo a lo solicitado por el Club Deportivo O’ Higgins y vecinos del sector, se realizó mantención temporal a cancha de la población.
- Junto al equipo OPD y la Oficina de Deportes, se está creando un protocolo para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva en escuelas deportivas municipales.
- Actualmente, el Departamento de informática se encuentra trabajando en la configuración e instalación de cámaras de seguridad en estadio Atlético Provincial.

Algunas actividades deportivas realizadas:

- En el mes de octubre se realizó la tercera fecha del torneo de ajedrez Duelo sub 9 y sub 12.

ACTA N° 134 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023

- El día 7,8 y 9 octubre se realizó 13° encuentro nacional de básquetbol mini en beneficio de la teletón junto a niños y niñas de las escuelas formativas del Club Deportivo Amalia.
- El 25 de noviembre se realizó la cuarta y última fecha del torneo de ajedrez Duelo de Peones sub 9 y sub 12, participando niños y niñas de distintos establecimientos de la comuna.
- En el mes diciembre se realizó un cuadrangular provincial de basquetbol femenino, instancia que contó con la participación de selecciones de cañete, Curanilahue y Lebu, actividad organizada en conjunto a la Asociación de Basquetbol.
- Junto al Club MTB se realizó la 5° fecha del RAID Nahuel el día 10 de diciembre, actividad exitosa donde participaron cientos de personas.
- El 15 de diciembre se realizó una caminata al Parque Las Lianas, jornada llena de naturaleza y de enseñanza junto a Don Jorge Guzmán, Forestal Arauco y grupo de Scaut.
- Próximamente, los días 5,6 y 7 de enero se realizará un Campeonato Nacional de Voleibol en el gimnasio municipal de la comuna.

El Administrador Municipal expone que como Alcalde Subrogante le correspondió enfrentar un nuevo hecho de problemas de inseguridades en el Estadio de Lebu, y falta alguna reacción del Municipio de mayor envergadura.

Se expresa que sería bueno analizar este tema y solicitar por escrito a las Asociaciones pertinentes para que ellos tomen medidas drásticas en contra de los Clubes que realizan actividades impropias a los recintos deportivos.

El Concejales Yorsi González expresa que se está generado un pésimo precedente para las generaciones futuras.

El Alcalde expresa señalando que debiera haber un plan de seguridad de alguna acción para evitar el consumo de tabaco, alcohol y drogas en el Estadio. Y este plan debería ser de la Asociación de Fútbol y se les podría exigir para otorgarle la subvención a dicha Asociación.- se les puede ayudar a través de la oficina de seguridad y oficina de deportes.

El Concejal Felipe Peña, expresa que deberían haber personas que controlen el ingreso al Estadio, y eso debería retomarse como era antes.

La Concejal Edith Soto, expone que habían personas que estaban en el Control de la entrada pero hoy hay un joven que al parecer hace lo que puede.- hay que hacer un llamado a todos los que ocupan las canchas del estadio a que cuiden lo que costó años tener.-

En lectura de correspondencia recibida se da lectura a la siguiente:

- Ord. N° 163 de fecha 19/12/2023, del Director Departamento de Salud Don Juan Díaz Arancibia, donde remite bases del Concurso Público del cargo de Director del Cesfam Lebu Norte para proveer el próximo año, ya que el periodo del actual Director culmina en el mes de febrero del 2024, y estas bases deben ser vistas, analizadas y aprobadas por el concejo Municipal.

El Concejal Carlos González, señala que están acordes a lo que estipula la ley de atención primaria.

Se acuerda dejar pendiente la aprobación de las bases del Director del Cesfam, para la primera sesión del mes de enero 2024.

- Carta de fecha 18/12/2023, de la Directiva del Conjunto Folclórico Denu- Kuyul, donde solicita al H. Concejo Municipal a bien de recibirnos o concedernos unos

ACTA N° 134 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023

minutos para participar dentro del Concejo antes que termine el año en curso ,
tema a tratar SEDE.

La Concejal Edith Soto, expresa que este Conjunto hace tiempo están presentando este problema que tienen, a ellos se les entregó un terreno atrás de la 27-F pero alguien se lo tomó. Sería bueno averiguar si el grupo de diabéticos ocupan aún su sede.

El Concejo acuerda otorgar la audiencia al Conjunto Folclórico Denu –Kuyul, para la segunda reunión de enero de 2024.-

- Carta de fecha 19/12/2023, del Centro Deportivo Cultural Obrero de Lebu, donde envían la documentación requerida para solicitar una subvención especial, para realizar el campeonato de basquetbol de verano 2024.

El Concejal Felipe Peña, informa que por acuerdo de concejo esta solicitud está fuera de plazo según nuestro reglamento de subvenciones. Adjuntar el Reglamento de Subvenciones.

Lo otro es que el reglamento no considera subvenciones especiales.

El Concejal Yorsi González, señala que esto sucede cuando se legisla reglamentos y talvés se debió dejar un tiempo de marcha blanca lo cual no se hizo.

El Concejal Felipe Peña, expresas que igualmente le daría una vuelta porque esta es una actividad que se realiza hace años.

El Concejal Francisco Yevenes, expresa que el problema es que la comisión analizó las solicitudes de subvenciones se dejaron 2 instituciones fuera porque no cumplían con el reglamento, así que si se aprueba esta por el concejo, él pasa.

El Concejal Carlos González Arcos, expresa que está de acuerdo con lo dicho pero como es primera vez que se va aplicar este reglamento propone que este año se tome como marcha blanca.

En definitiva se acuerda que la comisión social lo vea. El Concejal Francisco Yevenes, pregunta si eso se deberá aplicar para todos casos.

- Carta de fecha 12 de diciembre de 2023, de la Directivas de Asfuml y Afudaem Lebu, donde exponen y solicitan lo siguiente:

ASFUML es la Asociación de Funcionarios Municipales de Lebu, que agrupa a 99 socios, con 33 años de trayectoria en la defensa de los derechos de los funcionarios, actualmente no contamos con un espacio físico de funcionamiento y de esparcimiento para los funcionarios y sus familias.

A su vez, AFUDAEM, es una organización con 15 años de trayectoria, con un total de 62 socios, en el trabajo colaborativo, hemos acordado dirigirnos a Ustedes, para solicitar en calidad de comodato a 100 años, del terreno donde funcionaba la escuela rural “Yeneco”, para el desarrollo de las actividades gremiales, que redundará en el beneficio de nuestros asociados y familia.

Dicho terreno está inscrito a fojas 251 vuelta N° 212, del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Lebu y Los Alamos, en donde funcionaba la ex escuela de Yeneco, del sector Pehuén de la Comuna de Lebu.

Es dable destacar, que el terreno solicitado en comodato es para poder postular a fondos sectoriales que permitan la construcción de un centro de eventos de capacitación y recreacional, que redunde en la capacitación de nuestros asociados, la celebración de actividades temáticas de los funcionarios y sus familias.

ACTA N° 134 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023

El Alcalde, señala que el problema es que Yeneco fue entregado a la Junta de Vecinos del sector.- yo me reuniré con ellos y veremos que se puede hacer.-

- Carta de fecha 18 de diciembre de 2023, de Fundación Las Rosas, donde solicitan al honorable Concejo Municipal, nos consideren en el presupuesto 2024 con un aporte por la suma de \$ 1.000.000, ya que acogemos a 15 adultos mayores y de ellos 1 es de vuestra comuna, todos quienes gracias a la labor que desarrolla Fundación Las Rosas, reciben los cuidados para tener un vejez digna como merecen.

El Concejo acuerda derivar a la carpeta de subvenciones del 2024.

- Correo electrónico de fecha 6 de diciembre de 2023, del Tesorero Municipal Sergio Oliva Venegas, donde envía libros mayores de cada recinto deportivo, en respuesta a solicitud sobre los ingresos de los recintos deportivos de los años 2018 al 2022.-

Los concejales señalan que no se entiende en los términos contables en que viene esta información.

Se acuerda solicita que funcionario de Departamento de finanzas, exponga el informe de los libros contables a la Comisión de Deporte la analicé y la Comisión deportes informe después al concejo.

- Of. Int. N° 163 de fecha 22 de diciembre de 2023, del Secretario Comunal de Planificación (S) Don Leonardo Badilla Cofre, donde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal el acuerdo para la aprobación de la suscripción de contrato de obras, derivado del proceso de licitación denominado "Normalización Plan Integral Liceo Fresia Muller, Lebu", con el proveedor Ingeniera Construcciones y Energías Renovables Limitadas, por un monto de \$ 74.999.483, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El Concejo aprueba de forma unánime la aprobación de la suscripción de contrato de obras, derivado del proceso de licitación denominado "Normalización Plan Integral Liceo Fresia Muller, Lebu", con el proveedor Ingeniera Construcciones y Energías Renovables Limitadas, por un monto de \$ 74.999.483, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

- Of. Int. N° 182 de fecha 22 de diciembre de 2023, de la Directora Jurídica (S) Sra. Marlene E. Paola Melita Vinett, en el marco del PMGM 2023, de esta dirección Jurídica, remite Decreto Alcaldicio N° 9.790 de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba INSTRUCTIVOS, SOBRE ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LEBU, realizado con objetivo de facilitar y hacer más eficiente los procesos en esta materia. Lo anterior para que se ponga en conocimiento al honorable Concejo Municipal.

El Concejo tomó conocimiento.

EN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 67

Modificación Presupuestaria Municipal N° 67:

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, de acuerdo a Ord. Int. N° 407 del Sr. Administrador Municipal, se propone la siguiente modificación al Presupuesto Municipal, que es para cancelar los gastos de inauguración del Embarcadero Ribera Sur del Rio Lebu.

ACTA N° 134 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023

El Concejo, aprueba la modificación Presupuestaria N° 67, en todos sus términos, el

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos (Disminuye)	Monto	Área de gestión
215.22.08.011.001	Contratación productora para eventos	1.000.000.-	03
	Total Cuenta de Gastos (Disminuye) \$	1.000.000.-	

cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos	Monto M\$	Área de gestión
215.22.12.003	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	1.000.000.-	03
115.13.03	Total Cuenta de Gastos (Aumenta) \$	1.000.000.-	

PUNTOS VARIOS:

EL Concejel Francisco Yevenes: Expone que les desea un buen año 2024, para todos los integrantes del Concejo y funcionarios de la Municipalidad.

El Concejel Yorsi González, expone que la Sra. Claudia Pino, organizadora del Festival Internacional de Cine de Lebu, recibió un premio Regional y propone que se analice a la vez del reglamento de condecoraciones que se aprobó en este concejo. Solicita reconsidera por el aporte que ha hecho a la comuna y también a la región. Felicita a Claudia por el ímpetu al arte audiovisual al aporte cultural a la comuna.

Lo otro expone sobre una denuncia de una paciente postrada, en que denuncia abandono de la institucionalidad, porque no va nadie de la posta a realizar las curaciones, ella no sabe hacerlo, su nombre es Rodemilda Parada Iturra, vive en los Canelos casa # 69 Villa El Bosque. Sugiere tomar contacto con la dirección del Cesfam de poder ver que está pasando.

El Concejel Felipe Saavedra, expone que un fin de semana que llovió mucho en la comuna, hubo una saturación de las cámaras de alcantarillado en Calle Juan A. Ríos. - Donde había fecas y estaban culpando a los trabajos de las Ciclo Vías, él fue y se encontró con los trabajadores contratista de Essbio y vio cuando sacaban pañales de las cámaras. Hacer un llamado a los vecinos de la comuna que no tiren pañales al inodoro.

El Concejel Felipe Peña: Propone ver la posibilidad de otorgar una ayuda económica, para costear gastos de pasaportes a 4 alumnas del Liceo Isidora Ramos. Que ganaron un Torneo FEM con el primer lugar por el proyecto rastreador Satelitales para pescadores, por el esfuerzo y la tenacidad en el trabajo se hicieron merecedoras de una gira tecnológica a Inglaterra y España.

El Alcalde señala que lo tienen considerados y se hablo con los apoderados.

Sin más que tratar se pone término a las 12:00 horas.

Resumen de acuerdos:

1. El concejo aprueba el acta de la sesión N° 129 de fecha 21 de noviembre de 2023.-
2. El concejo aprueba la propuesta de la comisión Social de entregar 6 Organizaciones de la comuna subvención Municipal por un total de \$ 9.725.000.-

ACTA N° 134 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023

3. El Concejo acuerda dejar pendiente la aprobación de las bases del Director del Cesfam, para la primera sesión del mes de enero 2024.
4. El Concejo acuerda otorgar la audiencia al Conjunto Folclórico Denu –Kuyul, para la segunda reunión de enero de 2024.-
5. El Concejo acuerda que la comisión social vea, la solicitud de subvención del Centro Deportivo Cultural Obrero de Lebu.
6. El Concejo acuerda derivar a la carpeta de subvenciones del 2024, la solicitud de Fundación Las Rosas.
7. El concejo acuerda solicita que funcionario de Departamento de finanzas, exponga el informe de los libros contables, sobre ingresos de los recintos deportivo, a la Comisión de Deporte la analicé y la Comisión deportes informe después al concejo.
8. El Concejo aprueba de forma unánime la aprobación de la suscripción de contrato de obras, derivado del proceso de licitación denominado “Normalización Plan Integral Liceo Fresia Muller, Lebu”, con el proveedor Ingeniera Construcciones y Energías Renovables Limitadas, por un monto de \$ 74.999.483, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos.
9. El Concejo, aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 67, en todos sus términos.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZÁLEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE